

HIROAKY S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores:  
Accionistas  
HIROAKY S.A.  
Ciudad.-

Distinguidos socios:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, a ustedes informo lo siguiente:

He revisado los libros sociales, los estados financieros y la administración que ha llevado la compañía y en el movimiento económico de la misma durante el período contable al 31 de diciembre del 2014, ha sido basado en todas las normas y reglamentos estatutarias vigentes.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015



ING. JESSICA ANTONIA CABRERA MACIAS.

0919065003

COMISARIO